



EL COLEGIO
de
JALISCO

EL COLEGIO DE JALISCO A.C.

Coordinación de Transparencia y Proyectos Especiales

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN III, INCISO g

Zapopan, Jalisco; a 3 de Enero de 2017.

El que suscribe, como titular de la Coordinación de Transparencia y Proyectos Especiales, hago constar que el responsable de la ejecución del Plan (Programa) de Desarrollo Institucional, es el Dr. Roberto Arias de la Mora, Secretario General de El Colegio de Jalisco, localizable en el teléfono 36 33 26 16 ext. 151 y en el correo electrónico secretaria.general@coljal.edu.mx; según lo dispuesto en el Artículo 15 fracciones VIII y IX del Reglamento General de esta Institución, los cuales mencionan que:

Fracción VIII. Ser responsable de la realización del Programa de Desarrollo Institucional para el periodo de encargo del Presidente, procurando la mayor participación posible del personal académico en su elaboración.

Fracción IX. Dar seguimiento, conocer y vigilar los asuntos generales referentes al Programa de Desarrollo Institucional, al Programa Anual de Trabajo y a las normas y disposiciones vigentes, y en su caso, sugerir alternativas de gestión.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes reiterando el compromiso de esta Institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente

Mtro. Enrique Rodríguez Magaña

Coordinador de Transparencia y Proyectos Especiales